

Apoyo Educativo:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Apoyo Educativo
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Contribuir a la generación de condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción y el diálogo entre los estudiantes y docentes para la mejora de los aprendizajes, así como el cumplimiento de roles y compromisos educativos.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Apoyar la labor del docente en la conducción de actividades específicas y generales de la institución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras celebraciones educativas, así como en los recreos) de manera permanente.	
Informar a los directivos y tutores sobre la inasistencia de estudiantes con el fin de atender y tomar acciones de intervención.	
Informar oportunamente a los directivos sobre inasistencias de docentes para tomar acciones que no afecten al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	
Registrar y comunicar sobre incidencias diarias de los estudiantes y de los actores de la comunidad educativa, previniendo discriminación y violencia en la IE.	
Identificar conductas y promover la resolución de conflictos entre los estudiantes en base al diálogo. Luego comunicar al tutor y/o coordinador de tutoría para las acciones respectivas.	
Informa a los estudiantes de las actividades pedagógicas a realizarse cada día y les recuerda los acuerdos y compromisos de convivencia democrática en el aula y en la IE.	
Monitorear el ingreso y salida de estudiantes y docentes de la IE. Registra la asistencia, faltas, tardanzas, permisos y el registro de la agenda escolar y reporta al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.	
Garantizar el ingreso oportuno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje en horas programadas.	
Contribuir al mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar recordando a los actores de la IEE sobre las normas para su uso y conservación, en coordinación con el Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.	
Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.	
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Unidades o áreas de la Institución Educativa	
Coordinaciones Externas	
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.	

FORMACION ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

B) Grado (s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto

C) ¿Se requiere Colegiatura?

	Incompleta	Completa	☒ Egresado			Si ☐ No ☒
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller	Estudiante como mínimo del VI ciclo culminado de estudios pedagógicos o en educación, psicología o enfermería.	☐ Si ☒ No	
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Título/Licenciatura			
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Maestría	No aplica	☐ Si ☒ No	
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado			
☒ Universitario	☒	☐	☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado	No aplica		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes.
Dé orientaciones y estrategias de tutoría escolar.
Manejo de estrategias de promoción del vínculo IIEE con las familias y la comunidad.
Conocimiento de ofimática.
Conocimientos sobre gestión escolar, normatividad JEC. Compromisos de Gestión Escolar. RM. 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Si

(No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones: -				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

06 meses como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐ Practicante Profesional

☒ Auxiliar o Asistente

☐ Analista

☐ Especialista

☐ Supervisor / Coordinador

☐ Jefe de Área o Dpto.

☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Atención, Control, Adaptabilidad, Empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:

Institución Educativa JEC

Duración del contrato:

Del 03 de agosto 2020 hasta el 30 de setiembre 2020, prorrogable dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Jornada semanal máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales.
- No tener sanción por falta administrativa vigente.
- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
- Contar con las herramientas virtuales que permitan realizar trabajo remoto y/o mixto

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA 1-A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores

Director Regional de Educación San Martín

Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe Merly Yoreth Cadena Alejandria (*), con Documento Nacional de Identidad N° 46914657 (*), con RUC N°....., con domicilio en Jr. Lima 1227 Sector Sinai (*), se presenta para postular en la CONVOCATORIA CAS N° 02 -2019-GRSM/DRE/DO (*), para la "Contratación Administrativa de Servicios de Apoyo educativo"

(*), y declara bajo juramento:

1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado:

No haber sido sancionado administrativamente en los cinco (05) años anteriores a la postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.

No encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 29988.

2.- Conocer, aceptar y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

Lugar y fecha, San Jose s. 21-07-2020



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

DECLARACIÓN JURADA 1-B

Yo, Merly Voreth Cadena Alejandra identificado (a) con
D.N.I. N° 46914657 y con domicilio Jr. Lima N° 1727 Sector Sinai
de la ciudad de Segunda jerusalén DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.- Acreditar buen estado de salud.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.

Moyobamba, 21 de Julio de 2020


Firma

Merly Voreth Cadena Alejandra
Nombre y apellidos

46914657

N° D.N.I.:

DECLARACIÓN JURADA 1-C

Yo, Merly Yoreth Cadena Alejandra identificado (a) con
D.N.I. N° 46914657 y con domicilio Jr. Lima 1727 Sector Sinai
de la ciudad de Elio Soplin Vargas. DECLARO BAJO JURAMENTO,
estar:

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones



Sistema Privado de Pensiones

Integra

☐

Pro Futuro

☐

Horizonte

☐

Prima

☐

CUSP N° _____

Otros _____

OPCIONAL:

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del 29-06-08.

Afiliación al Régimen Pensionario

SI

☐

NO

☐

Moyobamba, 21 de Julio de 2020



Firma

Merly Yoreth Cadena Alejandra
Nombre y apellidos

46914657

N° D.N.I.:

ANEXO N° 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(Llenar obligatoriamente a computadora)

I. DATOS PERSONALES. -

Merly Yoreth

Nombres

Cadena

Apellido Paterno

Alejandra

Apellido Materno

(*)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Nuevo Cajamarca

Lugar

15

día

10

mes

1991

año

ESTADO CIVIL:

Conviviente

NACIONALIDAD:

Pervano

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):

46914657

DIRECCIÓN (*):

Jr. Lima Sector Sinai

Avenida/Calle/Jr.

1727

Nro.

San Martín

Dpto.

URBANIZACIÓN:

DISTRITO:

Elias Soplin Vargas

PROVINCIA:

Rioja

DEPARTAMENTO:

San Martín

TELÉFONO:

CELULAR:

928620992

CORREO ELECTRÓNICO:

Cadenaalejandriamerly@gmail.com

CARGO AL QUE POSTULA:

Apoyo Educativo

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*):

SÍ ()

NO (x)

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*):

SÍ ()

NO (x)

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

ANEXO N° 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(Llenar obligatoriamente a computadora)

I. DATOS PERSONALES. -

Merly Yoreth

Nombres

Cadena

Apellido Paterno

Alejandra

Apellido Materno

(*)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Nuevo Cajamarca

Lugar

15

día

10

mes

1991

año

ESTADO CIVIL:

Conviviente

NACIONALIDAD:

Peruano

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):

46914857

DIRECCIÓN (*):

Ti. Lima Sector Sinai

Avenida/Calle/Jr.

1727

Nro.

San Martín

Dpto.

URBANIZACIÓN:

DISTRITO:

Elias Soplin Vargas

PROVINCIA:

Rioja

DEPARTAMENTO:

San Martín

TELÉFONO:

CELULAR:

928620992

CORREO ELECTRÓNICO:

Cadenaalejandriamerly@gmail.com

CARGO AL QUE POSTULA:

Apoyo Educativo

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*):

SÍ ()

NO (X)

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*):

SÍ ()

NO (X)

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad / País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES	Consorcio Educativo Louis Pasteur	Inicial	2006	2011		

(Agregue más filas si fuera necesario)

II. 1. Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

Nivel (Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO.** La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones o constancias.

III.1 Experiencia General

Experiencia profesional acumulada en el área que **califican la EXPERIENCIA GENERAL, de acuerdo al requerimiento.**

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
0309 Tupac Amaru	Profesor	En aula con niños	20-05-19	31-12-19	

(Agregue más filas si fuera necesario)

III.2 Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se presentan **los trabajos, que califican la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, de acuerdo al requerimiento.**

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
0309 Tupac Amaru	Profesor	En aula	20-05-19	31-12-19	7 meses

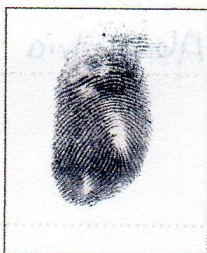
(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

IV. REFERENCIAS PROFESIONALES. -

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad
	Docente	0309 Tupac Amaru II	

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (*)

[Firma manuscrita]

Firma del Postulante (*)

CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES

- .1. APELLIDOS Y NOMBRES : CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH
- .2. FECHA DE NACIMIENTO : 15/10/1991
- .3. LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVA CAJAMARCA
- .4. ESTADO CIVIL : CONVIVIENTE
- .5. DNI : 46914657
- .6. DOMICILIO : JR. LIMA N°1727 SEGUNDA JERUSALEN.
- .7. TELEFONO : 928620992

II. FORMACION ACADEMICA

- .8. ED. PRIMARIA : I.E .N° 00614 NUEVA CAJAMARCA
- .9. ED. SECUNDARIA : CAYETANO HEREDIA (TRUJILLO)
- .10. ESTUDIOS SUPERIORES : INSTITUTO SUPERIOR LOUIS PASTEUR
- .11. CONSTANCIA Y DIPLOMA DE EGRESADA EN LA CARRERA DE EDUCACION INICIAL.
- .12. CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE COMPUTACION E INFORMATICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO PRODUCTIVO"SHADAY"
- .13. DIPLOMADO EN TECNOLOGIA DE EDUCACION INICIAL

III. CAPACITACION

13. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS, FUNCIONES Y DERECHOS DE LOS AUXILIARES DE EDUCACION.

14. CERTIFICADO DE CURSO DE ACTUALIZACION DOCENTE EN "DIDACTICA DE LAS AREAS"

15. CERTIFICADO DE XX CONGRESO NACIONAL PRONOEI 2017 "JUGANDO EN FAMILIA PROMOVEMOS APRENDIZAJE"

16. CERTIFICADO DE PROGRAMA DE CAPACITACION A PROFESIONALES SIN TITULO PEDAGOGICO 2017.

17. CERTIFICADO DE TALLER DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PARA PROMOTORAS COMUNITARIAS EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL.

18. CERTIFICADO IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION "BUENAS PRACTICAS EDUCATIVAS"

19. CERTIFICADO DE OPERACIÓN EN SISTEMAS MONOUSUARIOS DE COMPUTACION E INFORMATICA.

20. CERTIFICADO CURSO TALLER DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA.

21. CONSTANCIA CURRICULO NACIONAL DA LA EDUCACION BASICA.

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

22. RESOLUCION N° 0980-2013-GRSM/DRESM

23. RESOLUCION N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R

24. RESOLUCION N° 0188-2015-DRESM/UGEL-R

25. RESOLUCION N° 0001-2016-DRESM/UGEL-R

26. RESOLUCION DIRECTORIAL N° 000826-2019

Picota junio del 2020

Atentamente

.....
Merly Yoreth Cadena Alejandría



CONSORCIO EDUCATIVO
LOUIS PASTEUR S.A.C.
PROFESIONALES FORMANDO PROFESIONALES



PERÚ

Ministerio
de Educación

- INICIAL
- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- NO ESCOLARIZADO (CEBA)

- CARRERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR:
- TECNOLÓGICAS
 - PEDAGÓGICAS

No. 00006-2019

EL QUE SUSCRIBE; DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
PEDAGÓGICO PRIVADO "LOUIS PASTEUR" DE TRUJILLO. CREADO
MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°037-94-ED, R.D. N°057-95 -ED Y R.D.
N°0146-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.

Se expide la siguiente:

CONSTANCIA DE EGRESADA

Que, don (ña): **CADENA ALEJANDRÍA MERLY YORETH**, está registrada en
nuestra institución con código **No.46914657** quien ha culminado satisfactoriamente sus
estudios de Educación Superior Pedagógica en la carrera Profesional de **PROFESORA
DE EDUCACIÓN INICIAL**, aprobando los 220 créditos que la normatividad vigente
exige, ha rendido su examen de grado y actualmente se encuentra gestionando
su título, para su respectiva inscripción en la Gerencia Regional de Educación La
Libertad.

Se expide la presente **CONSTANCIA** a solicitud de la interesada, para los
fines que estime conveniente.

Atentamente,

Trujillo, 12 de enero del 2019



[Firma manuscrita]
M.C. *[Firma manuscrita]*
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.P. "LOUIS PASTEUR"

- Local Institucional: Av. Los Incas 274 - Trujillo

☎ 044 625937 ● 977 172 453 📞 938 635 256 📠

INSTITUTO LOUIS PASTEUR

www.pasteur.edu.pe

haro_l_p@hotmail.com



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD
A NOMBRE DE LA NACIÓN

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "LOUIS PASTEUR"
CREADO POR DECRETO SUPREMO N° 037-94-ED, R.D.N° 057-95-ED Y R.D.N° 0146-2016-
MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

CUANTO:

fecha, ha conferido el:

carrera Profesional de:

n (ña):

o tanto:

Le expido el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios
e confieren las leyes de la República.

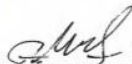
DIPLOMA DE EGRESADA

PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL

CADENA ALEJANDRÍA MERLY YORETH


IZGARDO CORTEZ DE LA CRUZ
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.P.P "LOUIS PASTEUR"

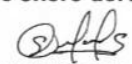



LIC. PEDRO HARO LARA
GERENTE GENERAL
CONSORCIO EDUCATIVO
"LOUIS PASTEUR" S.A.C.




ELVIRA E. CONTRERAS MENDOZA
SECRETARIA ACADÉMICA
I.E.S.P.P "LOUIS PASTEUR"

Trujillo, 12 de enero del 2019


INTERESADO(a)
DNI: 4.691.46.57



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO

"SHADAY"

Autorizado con R.D.R. N° 2689 - 2014 - GRSM / DRESM - Av. Corazón de Jesús N° 901
Segunda Jerusalén - Elías Soplin Vargas - Ríoja - San Martín

CERTIFICADO

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO "SHADAY"
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CADENA ALEJANDRÍA, Merly Yoreth

Por haber culminado satisfactoriamente el PRIMER MÓDULO : "OPERACIÓN DE SISTEMAS MONO USUARIOS" en la especialidad de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA en la ciudad de Segunda Jerusalén, con una duración de 400 horas pedagógicas.



Segunda Jerusalén, 11 de Febrero del 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ASOCIACIÓN DE GRADUADOS

LEY UNIVERSITARIA 30220 SUNARP - N° PARTIDA 11308506

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001/A - 2017/AGUNT - 2017

DIPLOMADO



Otorgado a: **CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH**

En mérito de haber aprobado satisfactoriamente las asignaturas y evaluaciones que corresponden al programa de:

TECNOLOGÍA DE EDUCACIÓN INICIAL

El mismo que cuenta con 1200 horas lectivas equivalente a 36 créditos académicos, organizado por la Asociación de Graduados de la Universidad Nacional de Trujillo, desarrollado del 24 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2017.

Por tanto:

Estando en conformidad se expide el presente Diploma para que se reconozca como tal

Trujillo, 07 de diciembre de 2017



Mig. Rany Hermandez Mendoza Pacheco

DIRECTOR EJECUTIVO



Dr. Carlos Francisco Moya Blas

SUPERVISOR ACADÉMICO

CODIGO: UNT-0688-15
REGISTRO: TE001892771

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ASOCIACIÓN DE GRADUADOS

LEY UNIVERSITARIA 30220 SUNARP N° PARTIDA 11308506
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001/A 2017/AGUNT 2017



CERTIFICADO



La Universidad Nacional De Trujillo, Certifica que:

CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos en el programa de:

TECNOLOGÍA DE EDUCACIÓN INICIAL

Siendo examinado en las siguientes asignaturas, obteniendo las siguientes calificaciones:

MÓDULOS APROBADOS:	Notas	Horas	Créditos
➤ Módulo I: El significado de la crisis.	17	100	3
➤ Módulo II: Entrelones de la crisis.	17	100	3
➤ Módulo III: Aportes y herramientas para el abordaje del objeto de conocimiento.	17	100	3
➤ Módulo IV: Estimulación de las inteligencias múltiples.	18	100	3
➤ Módulo V: La inteligencia naturalista, inteligencia pictórica e inteligencia espiritual.	17	100	3
➤ Módulo VI: Desarrollo Emocional, Social Y Moral.	17	100	3
➤ Módulo VII: La memoria y la capacidad de concentración.	17	100	3
➤ Módulo VIII: Inteligencias Y Educación.	17	100	3
➤ Módulo IX: Educación intelectual, lenguaje y técnicas instrumentales.	16	100	3
➤ Módulo X: Sistema Y Métodos De La Educación Inicial.	17	100	3
➤ Módulo XI: Autoconcepto, Autoestima Y Educación.	17	100	3
➤ Módulo XII: El Juego En Educación Infantil.	17	100	3
PROMEDIO FINAL	17	1200	36

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos:

Fecha de inicio: 24-11-16

Fecha de término: 24-11-17

Duración: 12 meses

Horas : 1200 Hrs/lect.

Código: UNT-0688-15

Registro : TEI011892771

Trujillo, 07 de diciembre de 2017



Dr. Carlos Francisco Mogo Blas
SUPERVISOR ACADÉMICO



FEDERACIÓN NACIONAL DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DEL PERÚ



FENAEP



SINAER

SINDICATO DE AUXILIARES
DE EDUCACIÓN RIOJA

I CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN **CERTIFICADO**

TEMARIO

- ✓ Análisis de la realidad laboral de los auxiliares de educación.
- ✓ Situación laboral de los auxiliares en la reforma magisterial.
- ✓ Funciones específicas y competencias del auxiliar de educación.
- ✓ Estrategias e instrumentos de trabajo del auxiliar de educación.
- ✓ Convivencia y manejo de conflictos.
- ✓ Tutoría y educación en valores.
- ✓ las inteligencias múltiples en los niños

Otorgado a: MERLY YORETH CADENA ALEJANDRIA

Por su participación como: ASISTENTE en el

I Curso Taller de Capacitación **"COMPETENCIAS, FUNCIONES Y DERECHOS DE LOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN"** Llevado a cabo en la ciudad de Rioja del 28 de Noviembre al 19 de Diciembre del 2015, con una duración de 120 horas



Nancy Campos Aguilar
Directora UGEL - RIOJA



Luis Wilmer Alarcón Llana
PRESIDENTE FENAEP



Rioja, 19 de Diciembre 2015

Luz Elena Mori Aspajo
SECRETARIA GENERAL - SINAER

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN MARTÍN
UGEL - RIOJA
U.A.G.L.

Nº REG. 6744 Nº COD. 6744-UR

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Curso Taller
de capacitación - Auxiliares

FECHA: 28/11/15 - 30/11/15

FIRMA:





CERTIFICADO

OTORGADO A: CADENA ALEANDRIA, MERLY YORETH

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en la capacitación del: I CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN "DIDÁCTICA DE LAS ÁREAS", dirigido a Directores, Profesores, Auxiliares y Administrativos en Educación y Público en general. Realizado en la Ciudad de Moyobamba del 15 de Mayo al 24 de Julio del 2016. Con Resolución Directoral 031-2015/ IIS-FF.CC.SS-UNT.

12 CRÉDITOS, 240 HORAS PEDAGÓGICAS

REGISTRO: 0580 FOLIO: 07-16

Moyobamba, 24 de Julio del 2016

Temario:

- Iniciación del Código Alfabético.
- Estrategias para comprender textos en el nivel Inferencial.
- Elaboración de Items en el nivel Inferencial.
- Retos de la Educación Básica y Perfil del Egresado
- Entoques transversales para el desarrollo del perfil del Egresado.
- Definiciones claves que sustentan los estándares de aprendizaje.

Productos Acreditables:

- Presentación de un Ensayo, Monografía o Artículo Académico.



Kristinel Laverde Ibarra
Director IIS
Universidad Nacional de Trujillo



Eli. Cabel Alvará Sánchez
Directora
Habrás de Gestión Educativa
Local - Moyobamba



Agustín Castillo Aguilar
Director Académico
Instituto de Capacitación y
Corporación Educativa

OTMÉDIO

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

E.A.G. JACOONIS.

Liberty 029

07-16

Registra № 0580

Firma Scs, Fecha 24-Jul-16



PERÚ

Ministerio
de Educación

XX CONGRESO NACIONAL

PRONOEI 2017



perú
San Martín
Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN

“Jugando en Familia Promovemos Aprendizaje”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOYOBAMBA

Certificando

Otorgado a:

MERLY YORETH CADENA ALEJANDRIA

*Por su participación en calidad de ASISTENTE
en el XX Congreso Nacional de los Programas de Atención No Escolarizado de Educación
Inicial - PRONOEI 2017, realizado en la ciudad de Moyobamba, del 21 al 25 de agosto,
con una duración de 200 horas pedagógicas.*

Moyobamba, agosto del 2017



WILSON RICARDO QUEVEDO ORTIZ

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN MARTÍN



JOSÉ ELIAS OCAMPO VELA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL - MOYOBAMBA

TEMARIO

- El Juego como Actividad Natural del Niño y Niña.
- La Importancia del Juego en la Construcción de la Inteligencia del Niño: ¿Juego versus trabajo? Dificultades y perspectivas en la relación adulto – niño.
- Rol del Adulto y las Interacciones Favorables para el Desarrollo del Aprendizaje
- La importancia del Juego en la Construcción de la Inteligencia del Niño: Funciones Físicas y Psíquicas del Juego en la Infancia.
- Seguimiento al Desarrollo del Niño a través de la Observación durante la Actividad Autónoma y Juego.
- La multisectorialidad para la Atención Integral de los Niños y Niñas.
- Propuesta de Mejora de Condiciones de los PRONOEI.
- Condiciones para la Atención con Calidad para Niños y Niñas, Orientado a la Diversidad e Inclusión.
- Familia Escuela y Comunidad.
- Espacios y Materiales para Promover el Juego en los Niños del Nivel Inicial
- La Comunicación en otros Lenguajes.
- Psicomotricidad una forma de Expresión Humana
- Los Proyectos de Innovación como una forma de Mejorar la Calidad Educativa
- Uso de Material no Estructurado para Desarrollar Nociones Pre-numéricas
- El Desarrollo del Pensamiento Matemático en los Niños y Niñas del Nivel Inicial
- El Equilibrio Emocional como Elemento fundamental para acompañar a los Niños y Niñas
- Ambientes que favorecen el Desarrollo pleno del Niño. La Capacitación que necesita el adulto.
- Estrategias de trabajo con Padres de Familia en los PRONOEI.
- Egocentrismo, Ruido, Timidez, Agresividad, Rebeldía, Trastornos del Niño, Apoyos para la Comprensión del Adulto.
- Planificación en el Ciclo I
- La Observación como Base para la Planificación en el Ciclo I
- Psicomotricidad una forma de Expresión Humana
- Saberes Populares: Danzas Regionales, Cocina y Repostería Regional, Artesanía y Cerámica Regional, Juegos Tradicionales, Expresión Gráfica Plástica y Experimentos Sencillos.

CERTIFICADO INGRESO EN EL LIBRO DE
OBSERVACIONES CON EL

CODIGO Nº 013-766 2017 DRE - SM.

FECHA. 21 / 09

12017

Código:

000182

XX CONGRESO NACIONAL DE PRONOEI
REGION SAN MARTIN-MOYOBAMBA- 2017

EXPOSITORES

- Gloria Valdivieso (MED)
- Celeste Rosas (MED)
- Ana Giselle Silva Tanez (MED)
- Elizabeth Llanos Curiñetti (MED)
- María Elena Vattuone Ramírez (MED)
- Ramona Gayoso Castillo (MED)
- Marcela Poblete Pérez (MED)
- Etienne Moine – María del Carmen Vásquez –
AMI Fundación Amigos de la Vida (Ecuador)
- Miriam Ayala (MED)
- María Isabel Maguina (MED)
- Marcela Poblete (MED)
- Jenny Huidobro (MED)
- Natalia Masías (MED)
- Ariete Vásquez Pinedo (Región San Martín)
- Josefina Mesia Vásquez (PEAN -Alto Mayo)
- Betty Ruiz Araujo (Región San Martín)
- Percy Barbaran Mozo (DRESM)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES SIN TÍTULO PEDAGÓGICO 2017

Aprobado con Resolución N° 001-2017-UNSM/FEH-CF/NLU

CERTIFICADO

TEMÁTICA

- ENFOQUES DE NIVEL.
- PROGRAMACIÓN ANUAL.
- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SESIONES DE APRENDIZAJE.
- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- EVALUACION: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.
- ÉTICA PROFESIONAL.
- CONVIVENCIA ESCOLAR.

Otorgado a:

CADENA ALEJANDRÍA MERLY YORETH

Por su participación como: **ASISTENTE** al "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES SIN TÍTULO PEDAGÓGICO - 2017", organizado por la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín en convenio con la Dirección Regional de Educación - San Martín, realizado del 16 al 28 de enero de 2017, con una duración de 120 horas pedagógicas.

Rioja, 28 de enero de 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
MARAFOTO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
Dr. Luis Manuel Vargis Viquez
Decano

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN MARTÍN
UCEL - RIOJA
U.A.O.L.

Nº REG. 9842... Nº ORD. 342... U.O.
NOMBRE DE ACTIVIDAD: PASADIA DE
C.R. 105... sin ...
FECHA: 01/06/2017

CERTIFICADO N°

REGISTRO N° ... 573 / 2017 ... E.A.P.E.R.F.E.H.JUNSM

Institución: Facultad de Educación y Humanidades/Universidad Nacional de San Martín

"PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES SIN TÍTULO PEDAGÓGICO - 2017"

CONTENIDO TEMÁTICO	NOTA
• ENFOQUES DE NIVEL.	16
• PROGRAMACIÓN ANUAL.	16
• UNIDADES DIDÁCTICAS Y SESIONES DE APRENDIZAJE.	17
• ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.	16
• EVALUACION: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.	17
• ÉTICA PROFESIONAL.	17
• CONVIVENCIA ESCOLAR.	16
PUNTAJE GENERAL	16



CERTIFICADO

OTORGADO A: **CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH**

Por su participación activa en calidad de **ASISTENTE**, al *"Taller de Capacitación y Actualización para Promotoras Comunitarias Educativas de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)"*; desarrollado en la ciudad de Rioja, del 31 de Marzo al 04 de Abril, con una duración de 60 horas.

Rioja, junio de 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - RIOJA

Prof. Fredesvindo Vásquez Tan
DIRECTOR UGEL RIOJA
C.M. N° 1001154201



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - RIOJA

Lic. Mg. Claudia Véliz Rivilla
JEFE DE LA UNIDAD DE
ACOMPANIAMIENTO Y GESTIÓN LOCAL
C.M. 1000630625

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNT

Resolución N° 006-2017/ AGUNT-2017

Certificado

Otorgado a:

CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el presente curso de Actualización en el:

IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN "BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS"

Según Resolución No 006-2017/AGUNT-2017, Realizado del 03 de Noviembre del 2018
al 16 de Diciembre del 2018 con una duración 02 meses, 240 horas académicas.

Trujillo, 18 de Diciembre del 2018



Maria Mendoza Pacheco
Director Ejecutivo
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Federico Gonzales Veintimilla
Supervisor Académico
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

AG - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Libro N°

81

Folio N°

168

Registro N°

4647-C

Firma



Fecha 13/12/18



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. Nº : 0004-2017-CS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – UGEL – RIOJA



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO

“SHADAY”

Autorizado con R.D.R. Nº2689 – 2014 – GRSM / DRESM

CERTIFICADO

Otorgado a: MERLY YORETH CADENA ALEJANDRIA

Por haber culminado satisfactoriamente el MÓDULO I : OPERACIÓN EN SISTEMAS MONOUSUARIOS, en la especialidad de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA desarrollado en el CETPRO SHADAY en la ciudad de Segunda Jerusalén, con una duración de 400 horas pedagógicas.

Segunda Jerusalén, 14 de enero del 2017



FRANCISCA L. GARCÍA VILLALBA
DIRECTOR



JULIAN VILLALBA MENDOZA
COORDINADOR ACADÉMICO

CONSTANCIA

Se otorga a

MERLY YORETH CADENA ALEJANDRIA

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 19 de setiembre al 13 de noviembre de 2018, con una duración de 60 horas.



Ángela María Reymer Morales

Directora

Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS**CONTENIDOS**

Módulo 0	Inducción al aula virtual
Módulo I	Retos para la Educación Básica y el Perfil de egreso
Módulo II	Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso
Módulo III	Definiciones que sustentan el Perfil de egreso
Módulo IV	La Educación Básica y los planes de estudio
Módulo V	Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación formativa
Módulo VI	Orientaciones para la diversificación curricular

Para verificar la validez del certificado o constancia, ingresa al siguiente enlace: www.peru.edu.pe/consulta-de-certificados



Resolución Directoral Regional

N° 0980 -2013-GRSM/DRESM



Moyobamba; **02 MAYO 2013**

Visto el Memorandum N° 063-2013-GRSM-DRE/DGI, Informe N° 063-2013-GRSM-DRE-DGP y los demás antecedentes adjuntos, en un total de dieciocho (18), folios útiles

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, en el artículo 49° "Prioridad de la Educación Inicial" establece que la Universalización de la Educación Inicial constituye una prioridad de carácter nacional dentro de esta se da prioridad a la atención a la niñez en situación de exclusión, pobreza y vulnerabilidad.

Que, en el Proyecto Educativo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 024-2007-GRSM/CR, en el Lineamiento de Política N° 1 establece la Atención Integral a la Primera Infancia, garantizando el acceso de los niños niñas de 0 – 5 años al Sistema Educativo, indica además brindar oportunidades de acceso con calidad y equidad;

Que, la Directiva N° 207-DINEIP-2005 tiene por finalidad orientar la organización, ejecución y desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y de gestión así como normar el proceso de selección y funciones del personal ejecutor de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0260-2009-ED, fue aprobada la "Norma para el Registro de la Creación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial", con el objetivo de hacer posible la identificación del universo de programas y la sustentación apropiada de los requerimientos de recursos humanos y financieros para su adecuado funcionamiento.

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de San Martín, priorizar y expandir el servicio de Educación Inicial, mediante los programas No Escolarizados (PRONOEI – PIETBAF) en las comunidades rurales donde no es posible la creación de Instituciones Educativas del Nivel Inicial;

Que, en el marco de la ejecución del Plan Operativo Institucional – POI 2013, el equipo de gestión pedagógica y docentes coordinadores del nivel inicial de la Unidades de Gestión Educativa Local de Moyobamba y Rioja, llevándose a cabo el proceso de evaluación y selección de promotoras educativas comunitarias del PRONOEI 2013; por lo que, con documentos de visto de la Dirección de Gestión Pedagógica y Dirección de Gestión Institucional de esta Sede Regional, opina favorablemente en base a los Oficios N°116-2013-GRSM-DRE/UGEL-M-AGP y N° 045-2013-GRSM-DRE/UGEL-AGP/D de la UGEL Moyobamba y Rioja, respectivamente; con



Resolución Directoral Regional

N° 0980 -2013-GRSM/DRESM



PRONOEI Y PIETBAF-UGEL RIOJA

N°	Apellidos y Nombres	DNI N°	Tipo de Programa	Centro Poblado	Distrito
1	ARAUJO ESTELA, NERY BALBINA	42879088	PRONOEI	SANTO TORIBIO	NUEVA CAJAMARCA
2	AVALOS COLMENARES, SIRENA	C1032862	PRONOEI	TAMBOYACU	RIOJA
3	BANDA VASQUEZ, BERCELIA	42964981	PRONOEI	TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA
4	CABRERA VASQUEZ, CARMELA	40256811	PRONOEI	LA ESPERANZA	NUEVA CAJAMARCA
5	CADENA AGUINAGA, LUZ ANGELINA	27736381	PRONOEI	CAMPO AMOR	NUEVA CAJAMARCA
6	CERCADO VILLEGAS, ERMILA	80340071	PRONOEI	AMANGAY	PARDO MIGUEL
7	CADENA ALEJANDRIA, MERLY YORETH	46914657	PRONOEI	SECTOR LA ESPERANZA	ELIAS SOPLIN VARGAS
8	CAMPOS CONSTANTINO, MARITZA	45380315	PRONOEI	PACUYACU	NUEVA CAJAMARCA
9	CABRERA QUISPE, ALVILA ESTHER	42619422	PRONOEI	SAN FRANCISCO	POSIC
10	CONSTANTINO SANCHEZ, ELIZA	44620297	PRONOEI	EL CEDRO	NUEVA CAJAMARCA
11	CRUZ LIZANA, LUZ MIGUELINA	01150647	PRONOEI	AA.HH. L.A. S. PARTE BAJA	NUEVA CAJAMARCA
12	SORIANO VEGA, ANA MARIA	42571200	PRONOEI	SANTA CLARA	SAN FERNANDO
13	DE LA CRUZ LOPEZ, MARÍA ISABEL	16773018	PRONOEI	SOL NACIENTE	PARDO MIGUEL
14	DELGADO CUBAS, MARÍA PERPETUA	33662496	PRONOEI	SECTOR VENCEREMOS	PARDO MIGUEL
15	GARCIA MAS NANCY MELISSA	43547246	PRONOEI	NUEVO ORIENTE	SAN FERNANDO
16	GUIVAR FERNANDEZ, CARMEN ROSA	47438196	PRONOEI	EL DIAMANTE	PARDO MIGUEL
17	GOÑAZ CHASQUIBOL, GINA LUCINDA	40698139	PRONOEI	SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL
18	GUEVARA ARAUJO, NORITH	80677233	PRONOEI	AA.HH. L. A. S. PARTE ALTA	NUEVA CAJAMARCA
19	GUEVARA INOSTROZA, LEIDY INGRID	70192115	PRONOEI	SAN YSIDRO	PARDO MIGUEL
20	CHAVEZ CHAVEZ, VILMA	40911245	PRONOEI	SECTOR KEIKO SOFIA	NUEVA CAJAMARCA
21	BECERRA CARBAJAL, NELLY ADALITA	47186122	PRONOEI	LA LIBERTAD	RIOJA
22	PEREZ CUNIAS, MARILÚ	40849089	PRONOEI	SECTOR LAS GALITAS	NUEVA CAJAMARCA
23	PIEROLA SANTILLAN, JUDITH	70056271	PRONOEI	VALLE GRANDE	ELIAS SOPLIN VARGAS
24	BECERRA ORDOÑA, VILMA	33675103	PRONOEI	YARINAL	PARDO MIGUEL





Resolución Directoral Regional

Nº 0980 -2013-GRSM/DRESM

Nº	Apellidos y Nombres	DNI Nº	Tipo de Programa	Centro Poblado	Distrito
41	MONTENEGRO DE HEREDIA ABELINDA	33681750	CET - PIETBAF	BARRIO COCOCHO	SORITOR
42	MUNDACA GUERRERO LUZ LILIAN	46575476	PRONOEI	CELITO LINDO	MOYOBAMBA
43	OCAMPO REATEGUI, AMELIA	00822174	CET - PIETBAF	HUASTILLA	MOYOBAMBA
44	PALOMINO VILLANUEVA DEYSI	72940215	PRONOEI	SELVA VERDE	ALONSO DE ALVARADO
45	PADILLA QUISPE SONIA MAGALI	47982688	PRONOEI	NUEVO EDEN	MOYOBAMBA
46	PEDRAZA CARRASCO, FLORICELA	47823644	PRONOEI	DOS UNIDOS	PINTO RECODO
47	PEÑA GARCÍA FLOYRELITA	77291247	PRONOEI	LIMABAMBA	SORITOR
48	QUINIONES IRRAZABAL BETSABE	45028450	CET-PIETBAF	SORITOR	SORITOR
49	SAAVEDRA CARO DIGNORA MARGOT	16629129	CET-PIETBAF	CALZADA	CALZADA
50	RODAS BECERRA DORALIZA	42192271	PRONOEI	LOS OLIVOS	JEPELACIO
51	SANCHEZ NEIRA MAYDE NOEMÍ	48366951	PRONOEI	LA FLORIDA	PINTO RECODO
52	SANCHEZ DE LA CRUZ SANTOS	00829603	CET-PIETBAF	FERNANDO BELAUNDE	MOYOBAMBA
53	SANTOS CHUINGA, EDITH	43950751	PRONOEI	ALTO PROGRESO	ALONSO DE ALVARADO
54	SEPULVEDA ALVAREZ MARCIA	00837295	CET - PIETBAF	YANTALÓ	YANTALÓ
55	TANTALEAN RAMIREZ, AMANDA	48043757	PRONOEI	PERLA DEL BAJO MAYO	PINTO RECODO
56	TARRILLO VASQUEZ DONAIDA	40336092	PRONOEI	NUEVA JERUSALEN	PINTO RECODO
57	TICLLA BUSTAMANTE CAROLINA	00809724	PRONOEI	SANTO DOMINGO DE HABANA	HABANA
58	TOCTO BANDA LUZ MARINA	44578884	CET-PIETBAF	LOS ALGARROBOS	MOYOBAMBA
59	TORRES CABREJO MARÍA ANTONIA	45289359	PRONOEI	TORNILLAL	MOYOBAMBA
60	VALLEJOS BENAVIDEZ LUZ MARLENY	42334697	PRONOEI	CAMPO ALEGRE	MOYOBAMBA
61	VÁSQUEZ TINOCO LIDIA	41313665	PRONOEI	LA FLORIDA	YANTALÓ
62	VASQUEZ ALBERCA CLEYDI MARIXZA	48328689	PRONOEI	SAN JUAN DE LA MINA	SORITOR
63	VEGA ECHEVARRIA LUZ AYDELITH	42236554	PRONOEI	AA.HH.ALTO MAYO	MOYOBAMBA
64	VEGA GARCIA ROSA MILENA	43119616	PRONOEI	EL ORO	MOYOBAMBA
65	VILLALOBOS SOTO BLANCA MARINA	00836403	PRONOEI	BARRANQUITA	JEPELACIO



Resolución Directoral Regional

N° 0980 -2013-GRSM/DRESM



PRONOEI Y PIETBAF-UGEL RIOJA

N°	Apellidos y Nombres	DNI N°	Tipo de Programa	Centro Poblado	Distrito
1	ARAUJO ESTELA, NERY BALBINA	42879088	PRONOEI	SANTO TORIBIO	NUEVA CAJAMARCA
2	AVALOS COLMENARES, SIRENA	01032862	PRONOEI	TAMBOYACU	RIOJA
3	BANDA VASQUEZ, BERCELIA	42964981	PRONOEI	TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA
4	CABRERA VASQUEZ, CARMELA	40256811	PRONOEI	LA ESPERANZA	NUEVA CAJAMARCA
5	CADENA AGUINAGA, LUZ ANGELINA	27736381	PRONOEI	CAMPO AMOR	NUEVA CAJAMARCA
6	CERCADO VILLEGAS, ERMILA	80340071	PRONOEI	AMANGAY	PARDO MIGUEL
7	CADENA ALEJANDRIA, MERLY YORETH	46914657	PRONOEI	SECTOR LA ESPERANZA	ELIAS SOPLIN VARGAS
8	CAMPOS CONSTANTINO, MARITZA	45380315	PRONOEI	PACUYACU	NUEVA CAJAMARCA
9	CABRERA QUISPE, ALVILA ESTHER	42619422	PRONOEI	SAN FRANCISCO	POSIC
10	CONSTANTINO SANCHEZ, ELIZA	44620297	PRONOEI	EL CEDRO	NUEVA CAJAMARCA
11	CRUZ LIZANA, LUZ MIGUELINA	01150647	PRONOEI	AA.HH. L.A. S. PARTE BAJA	NUEVA CAJAMARCA
12	SORIANO VEGA, ANA MARIA	42571200	PRONOEI	SANTA CLARA	SAN FERNANDO
13	DE LA CRUZ LOPEZ, MARÍA ISABEL	16773018	PRONOEI	SOL NACIENTE	PARDO MIGUEL
14	DELGADO CUBAS, MARÍA PERPETUA	33662496	PRONOEI	SECTOR VENCEREMOS	PARDO MIGUEL
15	GARCIA MAS NANCY MELISSA	43547246	PRONOEI	NUEVO ORIENTE	SAN FERNANDO
16	GUIVAR FERNANDEZ, CARMEN ROSA	47438196	PRONOEI	EL DIAMANTE	PARDO MIGUEL
17	GOÑAZ CHASQUIBOL, GINA LUCINDA	40698139	PRONOEI	SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL
18	GUEVARA ARAUJO, NORITH	80677233	PRONOEI	AA.HH. L. A. S. PARTE ALTA	NUEVA CAJAMARCA
19	GUEVARA INOSTROZA, LEIDY INGRID	70192115	PRONOEI	SAN YSIDRO	PARDO MIGUEL
20	CHAVEZ CHAVEZ, VILMA	40911245	PRONOEI	SECTOR KEIKO SOFIA	NUEVA CAJAMARCA
21	BECERRA CARBAJAL, NELLY ADALITA	47186122	PRONOEI	LA LIBERTAD	RIOJA
22	PEREZ CUNIAS, MARILÚ	40849089	PRONOEI	SECTOR LAS GALITAS	NUEVA CAJAMARCA
23	PIEROLA SANTILLAN, JUDITH	70056271	PRONOEI	VALLE GRANDE	ELIAS SOPLIN VARGAS
24	BECERRA ORDOÑA, VILMA	33675103	PRONOEI	YARINAL	PARDO MIGUEL





Resolución Directoral Regional

N° 0980 -2013-GRSM/DRESM

N°	Apellidos y Nombres	DNI N°	Tipo de Programa	Centro Poblado	Distrito
25	POSITO GUEVARA, LUZDINA	00822859	PRONOEI	LA PRIMAVERA	NUEVA CAJAMARCA
26	KAMIREZ TICLLA, SULY	43768789	PRONOEI	RAMIRO PRIALE	RIOJA
27	RAMOS OLIVERA, EVELYN JHULEYSI	73635663	PRONOEI	PERLA DE DAGUAS	NUEVA CAJAMARCA
28	REMARACHIN LECA, ANGELITA YRENE	01051041	PRONOEI	A.A.H.H. MIGUEL GRAU	NUEVA CAJAMARCA
29	ROJAS HURTADO, ELODIA	1051516	PRONOEI	AA.HH. ALAN GARCIA	NUEVA CAJAMARCA
30	GARCIA JULCAHUANCA, OTILIA	40933297	PRONOEI	VICTOR RAUL	ELIAS SOPLIN VARGAS
31	ROJAS MAS DE CHAVEZ, NURI	01058140	PRONOEI	SECTOR HONGOYACU	NUEVA CAJAMARCA
32	TARRILLO REQUEJO, ELISA	01047838	PRONOEI	SECTOR EL VALLE	AWAJUN
33	TORRES SAMAME, DALILA DEL ROCÍO	46833433	PRONOEI	JORGE CHAVEZ	PARDO MIGUEL
34	ETSAM SEJEKAM, ROXY	47492299	PRONOEI	BAJO TUMBARO	AWAJUN
35	VEGA ABAD, NICIDA	01150594	PRONOEI	PATRIA NUEVA	YURACYACU

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a través de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación, a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRESM, Unidades de Gestión Educativa Local Moyobamba y Rioja y a las Promotoras Educativas de PRONOEI y PIETBAF, Periodo 2013 en la Región San Martín.

El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Cadena de Gastos 2 3. 2 7. 5 4, Unidad Ejecutora 300, Pliego 459, Función 24, Programa Funcional 032, Sub Programa Funcional 0116, Programa 0000, Actividad 1043724, del Presupuesto del Sector Público vigente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL RIOJA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
Victor Arcadio Pizango Herrera
FEDATARIO TITULAR
C.N. 1861033870
RIOJA.....

MIKOT/DRE
WGVDGP
AMV/Sec.
03/04/2013
Martha 29-04-13

02 MAR 2015



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Prof. Mercedes Karina Ortiz Torres
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 300 - MOYOBAMBA
ESTANTE 011 que la presente es copia fiel del
del documento original que he tenido a la vista
02 MAYO 2013

Martha Arístides
SECRETARÍA GENERAL

Resolución Directoral N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R

Rioja, **31 DIC 2014**

Visto los INFORMES N° 001-2014-GRSM-DRESM-UGEL-AGP-R/DC y el INFORME N° 024-2014-GRSM-DRE/UGEL-R-UAGL y el; en un total de cinco (05) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 76° la Dirección Regional de EDUCACIÓN DE San Martín, es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable de servicio Educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial; y es política priorizar y expender el servicio de Educación Inicial, mediante los programas no escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI - PIETBAF), en las comunidades rurales donde es posible la creación de instituciones Educativas del Nivel Inicial.

Que, en el lineamiento de política 1° del proyecto Educativo Regional San Martín, aprobado por ordenanza REGIONAL n° 024-2007-GRSM, se prioriza la atención integral a la primera infancia garantizando el acceso de los niños de 0 a 5 años de edad, al sistema educativo.

Que, la Directiva N° 024-2007.DINEIP-2005, tiene por finalidad orientar la organización, ejecución y desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y de gestión, así como normar el proceso de selección y funciones del personal ejecutor de los programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, en base al informe N°01-2014 -DRESM-UGEL-AGP-R/D.C, la Especialista del Área de Educación Inicial, de la Dirección de gestión pedagógica de la Dirección Regional de Educación de San Martín, ha efectuado la ubicación y la propuesta del personal requerido; y estando a lo opinado favorable es procedente expedir la presente Resolución.

Que de conformidad con lo dispuesto por la ley General de Educación N° 28044 lo facultado por el D.S.N° 009-2005- y la Resolución Directoral Regional N° 2321-2014-GRSM/DRESM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, con anotación al mérito en su ficha escalonaría, a la Especialista de Educación Temprana, Coordinadoras, promotoras de los programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) y programas integrales de Estimulación Temprana con Base en la Familia (PIETBAF), durante el año 2014 como se indica en los cuadros siguientes:

Resolución Directoral N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R

ROJAS HURTADO ELODIA	PRONOEI	LA PRIMAVERA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL- RIOJA	03-03 AL 31-12-14
ROJAS MAS DE CHAVEZ NURI	PRONOEI	HONGOYACU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL- RIOJA	03-03 AL 31-12-14
SORIANO VEGA ANA MARIA	PRONOEI	SANTA CLARA	SAN FERNANDO	UGEL- RIOJA	03-03 AL 31-12-14
TARRILLO REQUEJO ELIZA	PRONOEI	EL VALLE	NUEVA CAJAMARCA	UGEL- RIOJA	03-03 AL 31-12-14
TUESTA VEGA ESTHER	PRONOEI	SECTOR ALAN GARCA	RIOJA	UGEL- RIOJA	03-03 AL 31-12-14
VEGA ABAD NICIDA	PRONOEI	PATRIA NUEVA	YURACYACU	UGEL- RIOJA	03-03 AL 31-12-14
ZAMORA FERNANDEZ, MAGALI	PRONOEI	SECTOR RIO SECO	SAN FERNANDO	UGEL- RIOJA	03-03 AL 31-12-14



APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE PROGRAMA	COMUNIDAD	DISTRITO	FINANCIA MIENTO	VIGENCIA
LEIVA ROMERO ELDA CORI	WAWAPUKLLANA	ALTO MAYO	AWAJUN	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
NUGKUAG SEJEKAM KARINA	WAWAPUKLLANA	SHAMPUYACU	AWAJUN	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
YARLENY FABIOLA LEÓN HUAMÁN	WAWAPUKLLANA	BAJO NARANJILLO	AWAJUN	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
DELMIRA MAJUASH ALLUI	WAWAPUKLLANA	SECTOR RIO SORITOR	AWAJUN	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
DEISY MAGALY SIESQUEN CISNEROS	WAWAPUKLLANA	SAN FRANCISCO	AWAJUN	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
LILI DELGADO HERRERA	WAWAPUKLLANA	SAN CARLOS	AWAJUN	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
ROSA JHANETH SOTO GÓNGORA	APRENDIENDO EN EL HOGAR	SINAMAL	YURACYACU	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
ANA LICI MONDRAGÓN SEGOVIA	WAWAPUKLLANA	YURACYACU	YURACYACU	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
HIORANIT VEGA ABAD	WAWAPUKLLANA	PATRIA NUEVA	YURACYACU	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
NORA SÁNCHEZ VÁSQUEZ	WAWAPUKLLANA	SAN FRANCISCO	PÓSIC	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14
DEYSI VELAYSOSA ROJAS	WAWAPUKLLANA	MONTE CARMELO	ELÍAS SOPLIN VARGAS	MUNICIPA LIDAD	01-03 AL 31-12-14

Resolución Directoral N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL Y/O ESPECIALIDAD	CARGO
CERNA CORONEL LUZMILA	INICIAL	ESPECIALISTA DE PRITE
CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	INICIAL	COORDINADORA PRONOEI
LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	INICIAL	COORDINADORA PRONOEI

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE PROGRAMA	COMUNIDAD	DISTRITO	FINANCIAMIENTO	VIGENCIA
ALARCON ESPINOZA MOREYMA	PRONOEI	PACOYACU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
AVALOS COLMENARES SIRENA	PRONOEI	TAMBOYACU	RIOJA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
BECERRA ORDOÑEZ VILMA	PRONOEI	YARINAL	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CADENA AGUINAGA LUZ ANGELINA	PRONOEI	CAMPO AMOR	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETI	PRONOEI	SECTOR SAN PEDRO	E. SOPLIN VARGAS	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CALDERON VILLALOBOS DOMITILA	PRONOEI	BELLAVISTA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CENTURION GOICOCHEA SANTOS EUFEMIA	PRONOEI	SURQUILLO	AWAJUN	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CHAVEZ SANCHEZ ANTONIA	PRONOEI	TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CHILCON GUEVARA EVILI NEIDA	PRONOEI	PARAISO	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CONSTANTINO SANCHEZ DELICIA	PRONOEI	PERLA DE DAGUAS	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CRUZ LIZANA LUZ MIGUELINA	PRONOEI	CORDILLERA CEL CONDOR	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DATZA TSAJUPUT LIZBETH	PRONOEI	BAJO TUMBARO	AWAJUN	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DE LA CRUZ LOPEZ MARIA ISABEL	PRONOEI	SOL NACIENTE	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DELGADO PAREDES LILA	PRONOEI	SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DIAZ MEGO CLADIBEL	PRONOEI	KEIKO SOFIA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14



Resolución Directoral N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL Y/O ESPECIALIDAD	CARGO
CERNA CORONEL LUZMILA	INICIAL	ESPECIALISTA DE PRITE
CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	INICIAL	COORDINADORA PRONOEI
LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	INICIAL	COORDINADORA PRONOEI

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE PROGRAMA	COMUNIDAD	DISTRITO	FINANCIAMIENTO	VIGENCIA
ALARCON ESPINOZA MOREYMA	PRONOEI	PACOYACU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
AVALOS COLMENARES SIRENA	PRONOEI	TAMBOYACU	RIOJA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
BECERRA ORDOÑEZ VILMA	PRONOEI	YARINAL	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CADENA AGUINAGA LUZ ANGELINA	PRONOEI	CAMPO AMOR	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETI	PRONOEI	SECTOR SAN PEDRO	E. SOPLIN VARGAS	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CALDERON VILLALOBOS DOMITILA	PRONOEI	BELLAVISTA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CENTURION GOICOCHEA SANTOS EUFEMIA	PRONOEI	SURQUILLO	AWAJUN	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CHAVEZ SANCHEZ ANTONIA	PRONOEI	TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CHILCON GUEVARA EVILI NEIDA	PRONOEI	PARAISO	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CONSTANTINO SANCHEZ DELICIA	PRONOEI	PERLA DE DAGUAS	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CRUZ LIZANA LUZ MIGUELINA	PRONOEI	CORDILLERA CEL CONDOR	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DATZA TSAJUPUT LIZBETH	PRONOEI	BAJO TUMBARO	AWAJUN	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DE LA CRUZ LOPEZ MARIA ISABEL	PRONOEI	SOL NACIENTE	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DELGADO PAREDES LILA	PRONOEI	SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DIAZ MEGO CLADIBEL	PRONOEI	KEIKO SOFIA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14



Resolución Directoral N° 0188-2015-DRESM/UGEL-R

Rioja, **12 MAR 2015**

Visto el INFORME N° 001-2015-GRSM-DRE/UGEL-R-UAGL; en un total de cinco (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 76° la Dirección Regional de EDUCACIÓN de San Martín, es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable de servicio Educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial; y es política priorizar y expender el servicio de Educación Inicial, mediante los programas no escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI – PIETBAF), en las comunidades rurales donde no es posible la creación de instituciones Educativas del Nivel Inicial.

Que, en el lineamiento de política 1° del proyecto Educativo Regional San Martín, aprobado por ordenanza REGIONAL n° 024-2007-GRSM, se prioriza la atención integral a la primera infancia garantizando el acceso de los niños de 0 a 5 años de edad, al sistema educativo.

Que, la Directiva N° 207.DINEIP-2005, tiene por finalidad orientar la organización, ejecución y desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y de gestión, así como normar el proceso de selección y funciones del personal ejecutor de los programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, en base al informe N°01-2015 –DRESM-UGEL-AGP-R/D.C, la Especialista del Área de Educación Inicial, de la Dirección de gestión pedagógica de la Dirección Regional de Educación de San Martín, ha efectuado la ubicación y la propuesta del personal requerido; y estando a lo opinado favorable es procedente expedir la presente Resolución

Que de conformidad con lo dispuesto por la ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 009-2005; y lo facultado por la Resolución Directoral Regional N° 005-2015-GRSM/DRESM;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- UBICAR, los programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), dirigidos a niños y niñas de 3 a 5 años y dotar con personal idóneo para prestar sus servicios como Promotoras Educativas Comunitarias en la Provincia de Rioja, con vigencia del 02 de Marzo al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo al siguiente detalle: (ver Anexo).



Resolución Directoral N° 0188-2015-DRESM/UGEL-R

PRONOEI-RIOJA

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE ESTRATEGIA	UBICACIÓN GEOGRAF.	DIRECCIÓN DEL LOCAL	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA DOC. COORD.	DNI DE LA DOC. COORD.	CICLO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROMOTOR	DNI DEL PROMOTOR	MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO	VIGENCIA
1	LOS OSITOS	PRONOEI	220804	PACOVACU	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	ALARCON ESPINOZA MOREYMA	43912889	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
2	LOS PATITOS	PRONOEI	220801	TAMBOYACU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	AVALES COLMENARES SIRENA	01032862	SUPERIOR PEDAGOGICO INCOMPLETO	02-03 AL 31-12-15
3	YARINAL	PRONOEI	220805	YARINAL	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	BEERRA ORDOÑEZ VILMA	33675103	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
4	AMIGUITOS DE JESUS	PRONOEI	220804	CAMPO AMOR	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CADENA AGUINAGA LUZ ANGELINA	27736381	SUPERIOR TECNICO	02-03 AL 31-12-15
5	SECTOR SAN PEDRO	PRONOEI	220803	SAN PEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETI	46914657	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
6	BELLAVISTA	PRONOEI	220804	BELLAVISTA	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CALDERON VILLALOBOS DOMITILA	44634129	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
7	SURQUILLO	PRONOEI	220807	SURQUILLO	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CENTURION GOICOECHEA SANTOS EUFEMIA	80297991	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
8	RAYITOS DE PLATA	PRONOEI	220804	TUPAC AMARU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CHAVEZ SANCHEZ ANTONIA	41616642	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
9	PARAISO	PRONOEI	220804	PARAISO	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CHILCON GUEVARA EVILI NEIDA	47047223	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
10	CARITAS FELICES	PRONOEI	220804	PERLA DE DAGUAS	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CONSTANTINO SANCHEZ DELICIA	43390440	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
11	SEMILLITAS DEL SABER	PRONOEI	220804	COORD. DEL CONDOR	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CRUZ LIZANA LUZ MIGUELINA	01150647	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
12	JORGE CHAVEZ	PRONOEI	220805	JORGE CHAVEZ	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	RODRIGUEZ CABRERA CELY YOVANIG	48283754	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
13	SOL NACIENTE	PRONOEI	220805	SOL NACIENTE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	DE LA CRUZ LOPEZ MARIA ISABEL	16773018	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
14	TIWINZA	PRONOEI	220805	TIWINZA	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	DELGADO CUBAS MARIA PERPETUA	33662496	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
15	SAN PEDRO	PRONOEI	220803	SAN PEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	DIAZ MEGO CLADIBEL	42827922	DOCENTE NIVEL PRIMARIO	02-03 AL 31-12-15
16	BAJO TUMBARO	PRONOEI	220802	BAJO TUMBARO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	ETSAM SEJEKAM ROXY	47492299	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
17	VICTOR RAUL	PRONOEI	220803	VICTOR RAUL	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	GARCIA JULCAHUANCA OTILIA	40933297	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
18	LOS CONEJITOS	PRONOEI	220807	NUEVO ORIENTE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	GARCIA MAS NANCY MELISSA	43547246	SUPERIOR TECNICO	02-03 AL 31-12-15
19	LAS HORMIGUITAS	PRONOEI	220805	AMANGAY	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	GONZALES IRIGOIN, GEORGINA	80559699	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15



Resolución Directoral N° 0188-2015-DRESM/UGEL-R.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a través de Secretaria General de la unidad Ejecutora N° 306, al área de Acompañamiento y Gestión Local y a las Promotoras Educativas de PRONOEI, periodo 2015 de la Provincia de Rioja.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL RIOJA

[Signature]
Lic. Richard Santillán Alva
DIRECTOR UGEL RIOJA
CPP# 1001048928

RSA D.UGEL
RLS J.UAGL
ZDCHS D.C
RLH D.C.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA Que lo presente es copia fiel del
documento original que he tenido a la vista
Rioja

12 MAR 2015

[Signature]
Lic. Tita Jesús Bazán Abanto
SECRETARIA GENERAL
C.M. 1001023185

Resolución Directoral N° 0001 -2016- DRESM/UGEL-R

Fecha. 08 ENE 2016

Visto, los informes N°. 001-GRSM-DRESM-UGEL-R-AGP-R/D.C.P de la Unidad de Acompañamiento y Gestión Local en un total de 03 folios útiles;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo N° 03, establece que la Educación es un Derecho fundamental de la persona. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo;



Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, con lo dispuesto en la RVM N° 036-2015-ED, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI, establece en el numeral 6.3.5.1 la **RENOVACION DEL SERVICIO** para ello, la UGEL emitirá una Resolución Directoral manteniendo la necesidad de contar con el presupuesto, los bienes y materiales asignados, optándose por ratificar al PEC;

Estando informado por la Unidad de Acompañamiento y Gestión Local a través de la Jefatura de la Unidad y visado por la Oficina de Asesoría Legal de UGEL Rioja y;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 28044 "Ley General de Educación"; Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015 y lo facultado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0023-2015-GRSM-PER del 09 de enero de 2015, y Resolución Directoral Regional. N° 0004-2016-GRSM/DRESM del 08 enero 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR su continuidad de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial ciclo I y ciclo II del ámbito de la UGEL Rioja, tal como se detalla en el anexo N° 01 de la presente Resolución, por continuar con la necesidad de atención educativa con la misma estrategia y ciclo del nivel inicial ;

Resolución Directoral N° 0001 2016-DRESM/UGEL-R.

ANEXO 01 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE RENOVACION

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO MODULAR	UBICACIÓN GEOGRAF.	DIRECCION DEL LOCAL	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA DOC. COORD.	DNI DE LA DOC. COORD.	CICLO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROMOTOR	DNI DEL PROMOTOR	MAXIMO NIVEL EDUCATIVO	VIGENCIA
1	BELLAVISTA	0854838 ✓	220804	BELLAVISTA	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	HOYOS MANOSALVA, Anali	48088951	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
2	LOS PATITOS	0854812 ✓	220801	TAMBOYACU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	AVALOS COLMENARES, Sirena	01032862	SUP. PEDAGOGICO INCOMPLETO	01-03 AL 30-12-16
3	YARINAL	0854830 ✓	220805	YARINAL	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	BECCERRA ORDOÑA, Vilma	33675103	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
4	AMIGUITOS DE JESUS	0854821 ✓	220804	CAMPO AMOR	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CADENA AGUINAGA, Luz Angelina	27736381	SUPERIOR TECNICO	01-03 AL 30-12-16
5	SOL NACIENTE	0854832 ✓	220805	SOL NACIENTE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	DE LA CRUZ LOPEZ, Maria Isabel	16773018	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
6	LOS CONEJITOS	0854819 ✓	220807	NUEVO ORIENTE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CHAVEZ CHAVEZ, Vilma	40911245	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
7	SURQUILLO	0854835 ✓	220807	SURQUILLO	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CENTURION GOICOCHEA Santos Eufemia	80297991	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
8	RAYITOS DE PLATA	0854803 ✓	220804	TUPAC AMARU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CHAVEZ SANCHEZ, Antonia	41616642	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
9	LAS ESTRELLITAS	0854813 ✓	220804	LA ESPERANZA	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	LOAYZA RIOS, María Julia	01047882	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
10		0854834 ✓		SAN ANTONIO	LOPEZ HERNANDEZ	00820462	II	GOÑAS CHASQUIBOL, Gina Lucinda	40698139	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16



	ANTONIO				ROCIO						
11	LÓS CLAVELES	0854811 ✓	220803	VALLE GRANDE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	PIEROLA SANTILLAN, Judith	70056271	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
12	LOS CONEJITOS	0854823 ✓	220801	RAMIRO PRIALE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	RAMIREZ DE TICLLA, Suly	43768789	SUPERIOR TECNICO	01-03 AL 30-12-16
13	SOLDADITOS DE JESUS	3942142 ✓	220804	HONGOYACU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	PEREZ CUNIAS, Marilú	40849089	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
14	LA FORTUNA	3944414 ✓	220804	LA FORTUNA	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CALDERON VILLALOBOS, Domitila	44634129	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
15	LAS HORMIGUITAS	3942108 ✓	220805	AMANGAY	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	GONZALES IRRIGAIN, Jeorgina	80559699	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
16	SAN PEDRO	3944420 ✓	220804	SAN PEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	GUEVARA PEREZ, Norma Isabel	44750611	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
17	TIWINZA	0854848 ✓	220805	TIWINZA	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CAMPOS DIAZ, Maribel	42618781	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
18	FLOR DEL VALLE	3944415 ✓	220801	FLOR DEL VALLE	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	REMARACHIN LECA, Angelita Yrene	01051041	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
19	CARITAS FELICES	3942128 ✓	220804	PERLA DE DAGUAS	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	GUEVARA PEREZ, Adelita	45331114	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
20	PARAISO	0854841 ✓	220804	PARAISO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CHILCON GUEVARA, Évili Neida	47047223	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
21	NUEVO PORVENIR	3944424 ✓	220804	NUEVO PORVENIR	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	URIARTE RAFAEL, Margarita	40078224	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
22	VICTOR RAUL	0854840 ✓	220803	VICTOR RAUL	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	00820462	II	CADENA ALEJANDRIA, Merly Yoreth	46914657	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
23	LAS PALMERAS	3942111 ✓		EL CEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	GOÑAZ LOZADA, Juana	46879106	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16



	ANTONIO				ROCIO						
11	LÓS CLAVELES	0854811 ✓	220803	VALLE GRANDE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	PIEROLA SANTILLAN, Judith	70056271	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
12	LOS CONEJITOS	0854823 ✓	220801	RAMIRO PRIALE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	RAMIREZ DE TICLLA, Suly	43768789	SUPERIOR TECNICO	01-03 AL 30-12-16
13	SOLDADITOS DE JESUS	3942142 ✓	220804	HONGOYACU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	PEREZ CUNIAS, Marilú	40849089	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
14	LA FORTUNA	3944414 ✓	220804	LA FORTUNA	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CALDERON VILLALOBOS, Domitila	44634129	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
15	LAS HORMIGUITA S	3942108 ✓	220805	AMANGAY	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	GONZALES IRRIGON, Jeorgina	80559699	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
16	SAN PEDRO	3944420 ✓	220804	SAN PEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	GUEVARA PEREZ, Norma Isabel	44750611	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
17	TIWINZA	0854848 ✓	220805	TIWINZA	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CAMPOS DIAZ, Maribel	42618781	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
18	FLOR DEL VALLE	3944415 ✓	220801	FLOR DEL VALLE	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	REMARACHIN LECA, Angelita Yrene	01051041	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
19	CARITAS FELICES	3942128 ✓	220804	PERLA DE DAGUAS	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	GUEVARA PEREZ, Adelita	45331114	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
20	PARAISO	0854841 ✓	220804	PARAISO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CHILCON GUEVARA, Évili Neida	47047223	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
21	NUEVO PORVENIR	3944424 ✓	220804	NUEVO PORVENIR	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	URIARTE RAFAEL, Margarita	40078224	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
22	VICTOR RAUL	0854840 ✓	220803	VICTOR RAUL	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	00820462	II	CADENA ALEJANDRIA, Merly Yoreth	46914657	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
23	LAS PALMERAS	3942111 ✓		EL CEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	GOÑAZ LOZADA, Juana	46879106	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16



Resolución Directoral N° 0001 2016- DRESM/UGEL-R

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el especialista responsable de Estadística del Área de Gestión Institucional de la UGEL Rioja realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la RENOVACION de los programas conservando los códigos modulares de los Programas como indica en el anexo N° 01 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a los interesados el contenido de la presente Resolución

Regístrese, comuníquese y archívese



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

[Signature]
Prof. Nancy Campos Aguilar
DIRECTORA DE UGEL RIOJA
CPP# 2301043294

NCA/D
RLS/UGEL
JWGR/OPDI-J
CMDAZ/OPDI-R



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - RIOJA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA Que lo presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista
Rojas

08 ENE 2016

[Signature]
Tec. Rita Flores Dávila
SECRETARIA GENERAL
DNI. 01142536

Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 000826 -2019

SAN JOSÉ DE SISA, **03 JUN. 2019**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el acuerdo de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

PELLIDOS Y NOMBRES	:	CADENA ALEJANDRIA, MERLY YORETH
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 46914657
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	15/10/1991
CODIGO MODULAR	:	1046914657
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO



CENTRO DE ESTUDIOS : IESP PRIVADO "LOUIS PASTEUR" - TRUJILLO
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.: EGRESADA EN EDUCACION INICIAL
SPECIALIDAD : INICIAL
DATOS DE LA PLAZA:
NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 0309 TUPAC AMARU II
CÓDIGO DE PLAZA : 22EV01907340
CARGO : * PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00368-2019-MINEDU/SPE-OPE-UPP

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 003124-2019-UGEL-D N° DE FOLIOS : 02
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION DOCENTE 2019.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 20/05/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : EXCEPCIONAL



ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. .

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



[Signature]
MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

MCPT / Dir.UGEL
IRV / P-I
AFT / NeXus

 **GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN**
Unidad Ejecutora 201 - Educación Bajo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
San José de Sisa, 04 JUN 2019



[Signature]
Ercilia Hidalgo Amasifuen
FEDATARIO SUPLENTE
C.M. 1040460806
R.D. UGEL N° 0911 - 2018

31679
31680
31681
31682
31683
31684
31685
31686
31687
31688
31689
31690
31691
31692
31693
31694
31695
31696
31697
31698
31699
31700
31701
31702
31703
31704
31705
31706
31707
31708
31709
31710
31711
31712
31713
31714
31715
31716
31717
31718
31719
31720
31721
31722
31723
31724
31725
31726

DUPLICADO

00000660

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0
JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT

DZ192047-0303867
1046914657-285002
(4) Habilitado

Apellidos : CADENA ALEJANDRIA
Nombres : MERLY YORETH
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CHQ- 24
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual : Reint. de Mayo en junio
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+reinman	500.57
+Rmannoaf	269.54
+RM	2,100.30
-snp	242.55

=====

T-REMUN	2,870.41	T-DSCTO	242.55	T-LIQUI	2,627.86
MImponible	1,865.77				

Mensajes :

Estimado(a) docente, gracias por tu compromiso, por motivar, educar e inspirar a nuestros niños y jóvenes, y recuerda que todos somos mejores peruanos siempre Feliz día del maestro. Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Gubernamental EL DORADO - San Martín

ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN
Archivista y Contable de Pago
UGEL EL DORADO

DUPLICADO

00000665

31919

31920

31921

31922

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ192047-0303867

31923

*DZ UGE EL DORADO

31924

RUC - 0

1046914657-285002

31925

JULIO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

31926

Apellidos

: CADENA ALEJANDRIA

31927

Nombres

: MERLY YORETH

31928

Fecha de Nacimiento

: 15/10/1991

31929

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 46914657

31930

Establecimiento

: I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II

31931

Cargo

: PROFESOR

31932

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

31933

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

31934

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0

31935

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000

31936

Fecha de Registro

: Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019

31937

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CHQ-

26

31938

Leyenda Permanente

: CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1

31939

Leyenda Mensual

:

31940

Regimen Pensionario

: Ley 19990

31941

31942

31943

31944

+aguinald 100.00

31945

+RM 2,100.30

31946

-snp 177.48

31947

31948

31949

31950

31951

31952

31953

31954

31955

31956

31957

31958

31959

T-REMUN 2,200.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 2,022.82

31960

MImponible 1,365.20

31961

Mensajes :

31962

Estimado(a) docente, porque tus buenas prácticas generan mejoras en los

31963

aprendizajes de tus estudiantes, te invitamos a participar en el VII

31964

Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes hasta el 19 de agosto.

31965

Ingresa a <http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes/>

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Ejecutiva UGEL EL DORADO
ERCIJA HIDALGO AMASIFUEN
Archivista Jefe Planillas y Boletines de Pago
UGEL EL DORADO



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto DZ192047-0303867
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0 1046914657-285002
AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
Apellidos : CADENA ALEJANDRIA
Nombres : MERLY YORETH
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CRAJM000
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30
-snp 177.48


San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 1,922.82
MImponible 1,365.20
Mensajes :
Estimado(a) servidor, tu asistencia y puntualidad contribuye al logro de
aprendizajes de los estudiantes, recuerda registrar tu asistencia para
00000666

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81051606131991140028337



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0
SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CADENA ALEJANDRIA
Nombres : MERLY YORETH
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/19
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30
-snp 177.48

T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 1,922.82
MImponible 1,365.20
Mensajes :
Estimado(a) docente, este 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la
Salud Mental. Recuerda visitar las cartillas de Salud que el Minedu ha
00000664

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91050618191192140121714

Sistema de consulta de boletas de pago v1.0



BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2019

DZ192047-0303867

1046914657-285002

(4) Habilitado

1000

: CADENA ALEJANDRIA

: MERLY YORETH

: 15/10/1991

: (Lib.Electoral o D.N.) 46914657

: I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II

: PROFESSOR

: DOCENTE CONTRATADO

: 12-Ley Nro 30328

1: A/O-0/30/0

1: -- ESSALUD : 9110150CEAJM000

: Ingr.:20/05/2019 Termine:31/12/2019

CTA- 4533116359

: CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1

...

: Ley 19990

2,100.30

177.48



2,100.30	T-DSCTO	177.48	T-LIQUI	1,922.82
----------	---------	--------	---------	----------

1,365.20

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacin: www.minedu.gob.pe

00000664

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01150711131395110222040



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ192047-0303867

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046914657-285002

NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CADENA ALEJANDRIA
Nombres : MERLY YORETH
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,200.20
-snp 185.92



T-REMUN 2,200.20 T-DSCTO 185.92 T-LIQUI 2,014.28

MImponible 1,430.13

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacin: www.minedu.gob.pe.

00000663

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11150704020691170623220



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto DZ192047-0303867
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0 1046914657-285002
DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
Apellidos : CADENA ALEJANDRIA
Nombres : MERLY YORETH
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : N/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : 9110150CEAJM000
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4533116359
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinald 300.00
+RM 2,200.20
-snp 185.92



T-REMUN 2,500.20 T-DCTO 185.92 T-LIQUI 2,314.28
MImponible 1,430.13
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacin: www.minedu.gob.pe
00000666

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21151716120892110320182



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ENERO-2020

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ192047-0303867

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1046914657-285002

ENERO - 2020 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CADENA ALEJANDRIA
Nombres : MERLY YORETH
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacTafect 1,001.09
+VacTNoAfec 539.05
-snp 130.14



T-REMUN 1,540.14 T-DSCTO 130.14 T-LIQUI 1,410.00
MImponible 1,001.09

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacin: www.minedu.gob.pe.

00000690

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11050709181708280023618

